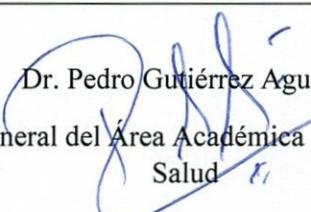


## Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Martina Castro Jota para concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de Martina Castro Jota : Pág. 1, 2 firma Pág. 4 Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento Pág. 5 firma del interesado, clave única de registro CURP Pág. 7 Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento Pág. 8 firma del interesado, clave única de registro CURP y código de barras Pág. 9 domicilio particular, edad, sexo, folio de elector anverso y reverso, clave de elector, CURP, sección, firma anverso y reverso y huella
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos, concernientes a una persona identificada o identificable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	<i>Acuerdo 52/2019 de fecha 9 de Agosto de 2019</i>

Dra. Claudia Beatriz Hernández Enríquez  
Directora de la Facultad de Enfermería  
Región Veracruz de la Universidad Veracruzana  
Presente:

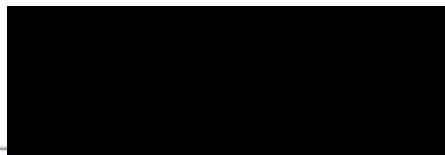
Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle me considere en la convocatoria para ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar, Febrero – Julio del 2019.

**Materia: "Enfermería en la Atención Primaria a la Salud"**  
**SEC: 1**  
**Horas: Lunes de 8:00 a 10:59**  
**Martes de 8:00 a 9:59**  
**Plaza: 22542**

Por lo cual me comprometo a entregar los documentos solicitados en tiempo y forma.

Le doy las gracias por la atención prestada a la presente. Quedando en espera de su respuesta y quedo a sus órdenes, reciba un cordial saludo.

Atentamente



M.E, Martina Castro Jota  
Académico por asignatura B  
N° De personal 44431  
Veracruz, Ver. a 03 de Diciembre del 2018

Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.

Dra. Claudia Beatriz Hernández Enriquez  
Directora de la Facultad de Enfermería  
Región Veracruz de la Universidad Veracruzana  
Presente:

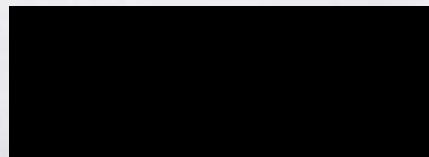
Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle me considere en la convocatoria para ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar, Febrero – Julio del 2019.

**Materia: "Investigación Básica"**  
**SEC: 1**  
**Horas: Viernes de 14:00 a 17:59**  
**Plaza: 28511**

Por lo cual me comprometo a entregar los documentos solicitados en tiempo y forma.

Le doy las gracias por la atención prestada a la presente. Quedando en espera de su respuesta y quedo a sus órdenes, reciba un cordial saludo.

Atentamente



M-E, Martina Castro Jota  
Académico por asignatura B  
Nº De personal 44431  
Veracruz, Ver. a 03 de Diciembre del 2018

Eliminado: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma.



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

*Martina Castro Jota*



cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
veintiocho de noviembre de dos mil uno  
le expide el presente Título de

*Licenciado en Enfermería*

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 17 de enero de 2002



Victor A. Arredondo

Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector

Mtro. Raúl Arias Lovillo  
Secretario Académico

P. SUSTENTO OFICIAL MAYOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 POR ESTADO DE VERACRUZ  
 Martín Castro Jota  
 licenciado en Enfermería  
 [REDACTED]  
 NACIONALIDAD: Mexicana  
 FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Bachiller en Enfermería  
 BACHILLERATO: Estatal  
 TÍPO DE PERSONA: Veracruz  
 ENTIDAD FEDERATIVA: 1993 - 1998  
 PERÍODO:  
 NOMBRE DE PATERNO: 2049656  
 NOMBRE DE MATERNO: Licenciado en Enfermería  
 CARRERA O POLIGRADO: Bachillerato en Enfermería  
 TIPO DE MATRICULACIÓN: Autónomo  
 EN CASO DE REPETIR: Veracruz 1999 - 2000  
 PERÍODO:  
 [REDACTED]



OFICIALIA MAYOR

CONFORME CON SUS MÉTODOS REGULARES, CONFORME AL ART. 875 DE LA LEY  
 DEGOVANMENTARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, RELATIVO AL SUSTENTO DE  
 LAS PROFESIONES EN EL ESTADO DE VERACRUZ

XAVIER GONZALEZ VILLENA 1º Piso 2002

*Xavier González*

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 Registrado a fojas 268  
 del libro A 356  
 de Registro de Titulaciones y  
 Grados Académicos  
 bajo el número 16 3564821  
 cédula No. \_\_\_\_\_  
 México, D. F. al 2 de Mayo de 2002.  
 El registrador  
 [REDACTED]

S. E. P.  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
 Y ASUNCIÓN DE CEDULAS

Nº 25546

Eliminado: 3 datos personales. Con fundamento legal Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, 3 y fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.



Eliminado: 2 datos personales. Con fundamento legal Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, 3 y fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (firma del interesado y clave única de registro CURP). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.



# La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Martina Castro Jota**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

**GRADO de MAESTRA en  
ENFERMERÍA**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 20 de febrero de 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read "SARA D. LADRÓN DE GUEVARA".

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

A handwritten signature in black ink, appearing to read "LETICIA RODRÍGUEZ AUDIRAC".

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac  
Secretaria Académica

El Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
María Casio Jiménez  
Grado: Maestría en Enfermería  
Nacionalidad: [REDACTED]  
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]  
Número de cédula del grado anterior: 136401  
Postgrado: Maestría en Enfermería  
Tipo de titulación: Antártica  
Entidad Federativa: Veracruz  
Periodo: 2012-2014  
Bármen profesional o equivalente: 27.01/2014

Mpio. de Enríquez, Veracruz, México, a 20 de febrero de 2014



Oficialia Mayor



Eliminado: 3 datos personales. Con fundamento legal Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, 3 y fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.



Eliminado: 3 datos personales. Con fundamento legal Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, 3 y fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (firma del interesado, clave única de registro CURP y código de barras). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.



Eliminado: 11 datos personales. Con fundamento legal Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III, 3 y fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron (domicilio particular, edad, sexo, folio de elector anverso y reverso, clave de elector, CURP, sección, firma anverso y reverso y huella). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.